



PROCON INGENIERIA S.A.S.

NIT 812.005.866 -1

IVA - REGIMEN COMÚN

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

FACTURA AUTORIZADA RESOLUCIÓN No. 18762012397825 de 2019/01/21

AUTORIZACIÓN DE FACTURACION DEL 234 AL 1000

Calle 24 No. 4 - 34 Edificio Ganem Jaar Tel 7824755 Montería - Córdoba

FACTURA DE VENTA

0235

FECHA DE FACTURA: ABRIL -02-2019	FACTURA DE VENCIMIENTO: ABRIL-30-2019
RAZÓN SOCIAL: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: Carrera 59 # 26-60 - Edificio INVÍAS - CAN	TELEFONO: 7056000
E-MAIL:	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	ACTA No.2 Y FINAL DEL CONTRATO No. 410 de 2019 SEGÚN LA CLAUSULA CUARTA DEL MISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2019.			\$ 23.846.800
	Consignar en Bancolombia Cuenta Corriente 681-107614-45 a nombre de PROCON ING SAS.			

VALOR EN LETRAS:
VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y
DOS PESOS M/CTE. ✓

SUB TOTAL	\$ 23.846.800,00
I.V.A.	\$ 4.530.892,00
TOTAL	\$ 28.377.692,00

OBSERVACIONES:

ACEPTADA NIT O CC.

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRAVENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO ADMINISTRATIVO DE LICITACIÓN
MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA LA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MINTRA-MIN-18-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE
FECHA	2 4 2019 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLÁNTICO

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: \$ 23.844.500,00

PERÍODO MES: \$1 AL 30 MARZO 2019

FECHA	Día	Mes	Año	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN
05 04 2019	05	04	2019	Juan Carlos P.	Exposición en el
09 04 2019	09	04	2019	Limery R.	diplomatamiento
10 04 2019	10	04	2019	Laurel J.	de foliaciones
10 04 2019	10	04	2019	Enrique J.	
11 04 2019	11	04	2019	Hilquel García	
				NA	
				NA	
				NA	
				NA	
				Miquel García	
				NA	

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	410 de 2019	NIT.	812.005.856-1
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO EN UNA LONGITUD DE 72,55 KM.		
INTERVENTOR:	PROCCON INO SAS		

De acuerdo con la facultad otorgada, al Ing. Miguel Fernando García Sierra, autoriza el pago a favor del Interventor PROCCON INO SAS, por valor de: \$ 23.844.500,00

Valor en letras: VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE.

Correspondiente al acta No. 02 y final del período 01 AL 30 MARZO 2019

y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma:
Nombre: MIGUEL FERNANDO GARCÍA SIERRA
Matrícula No. 1310-090759 BIV
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Firma:
Nombre: MIGUEL ANTONIO GARCÍA SIERRA
Matrícula No. 08202-15273 ATL
DIRECTOR TERRITORIAL

Firma:
Nombre: MIGUEL ANTONIO GARCÍA SIERRA
Matrícula No. 08202-15273 ATL
ORDENADOR DEL PAGO

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAL PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL ACTIVIDAD DE MODIFICACION DE COSTOS		ACTA No. 1 ATLANTICO		UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION REGIONAL DE CARRETERAS		DIRECCION TERRITORIAL:		ACTA No. 1		FECHA: 30/03/2019		VERSIÓN: 1 PAJINA: 01		MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS			
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No. 410 - 2019 OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLANTICO EN LIMA EXTENSIDAD DE 2,25 KM										PLAZO INICIAL: HASTA EL 30 DE MARZO 2019 FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 30/03/2019 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/03/2019 FECHA DE REANUDACIÓN: N/A VALOR INICIAL (incluido IVA (A): \$ 41.851.846,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA (B): \$ 43.351.375,00 VALOR ACUMULADO (incluido IVA (C=4+B): \$ 85.203.221,00									
INTERVENCIÓN EJECUTADA POR: INTERVENCIÓN No. 410-2019 SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENCIÓN: RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA CONTRATISTA:										PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 30 DE MARZO 2019 FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 30/03/2019 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/03/2019 FECHA DE REANUDACIÓN: N/A VALOR INICIAL (incluido IVA (A): \$ 41.851.846,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA (B): \$ 43.351.375,00 VALOR ACUMULADO (incluido IVA (C=4+B): \$ 85.203.221,00									

CONDICIONES INICIALES (SEGUN LA PROPOSTA ECONOMICA APROBADA)										MODIFICACIONES									
No. DE ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO INDIVIDUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DE ORDEN RECURSO (H/Mes)	VALOR TOTAL	COSTO INDIVIDUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DE ORDEN RECURSO (H/Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H/Mes)	VALOR			
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																			
1	1	Personal Administrativo	\$ 2.000.000	1,50	1,50	\$ 3.000.000	1,50	1,50	1,50	\$ 3.000.000	1,50	\$ 3.000.000	1,50	\$ 3.000.000	1,50	\$ 3.000.000			
2	1	Personal Auxiliar	\$ 2.000.000	1,50	1,50	\$ 3.000.000	1,50	1,50	1,50	\$ 3.000.000	1,50	\$ 3.000.000	1,50	\$ 3.000.000	1,50	\$ 3.000.000			
3	1	Academico Administrativo 2 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
4	1	Academico Administrativo 3 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
5	1	Academico Administrativo 4 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
6	1	Academico Administrativo 5 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
7	1	Academico Administrativo 6 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
8	1	Academico Administrativo 7 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
9	1	Academico Administrativo 8 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
10	1	Academico Administrativo 9 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
11	1	Academico Administrativo 10 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
12	1	Academico Administrativo 11 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000			
13	1	Academico Administrativo 12 Semestres	\$ 1.000.000	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	1,50	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,50	\$ 1.500.000	1,				



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL

CÓDIGO

AFINCO-FR-13

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

1

Contrato No. **410 DE 2019**

Contratista **PROCON ING SAS**

Objeto del Contrato: **ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO EN UNA LONGITUD DE 72.53 KM.**

Acta No. **02 y final** Valor basico **\$ 23.846.800,00** Período: **01 AL 30 DE MARZO DE 2019**

Valor incluido el Iva: **\$ 28.377.692,00**

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

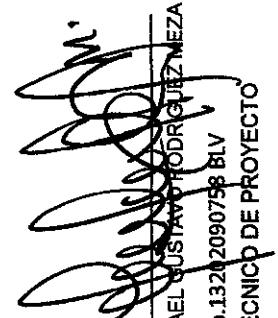
Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Interventoria y/o Consultoría)	subtotal
1	9007	BARRANQUILLA - SANTA MARTA			\$ 624.309,00	\$ 624.309,00
2	9006	LIMITES BOLIVAR - SABANALARGA- BARRANQUILLA			\$ 1.259.970,00	\$ 1.259.970,00
3	90A - 01	CARTAGENA-LOMITA ARENA- BARRANQUILLA			\$ 1.223.079,00	\$ 1.223.079,00
4	2702	SALAMINA-PALERMO			\$ 25.270.334,00	\$ 25.270.334,00
TOTALES			\$	\$	\$ 28.377.692,00	\$ 28.377.692,00

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
1	MUNICIPIO 1	BARRANQUILLA	\$ 3.107.357,00	\$ 2.611.225
2	MUNICIPIO 2			
TOTAL DEPARTAMENTO 1			\$ 3.107.357,00	\$ 2.611.225
NIT	DEPARTAMENTO 2 - MAGDALENA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	SALAMINA	\$ 6.316.875,00	\$ 5.308.298,00
	MUNICIPIO 2	REMOLINO	\$ 7.102.936,00	\$ 5.968.854,00
	MUNICIPIO 3	SITIO NUEVO	\$ 11.850.524,00	\$ 9.958.423,00
TOTAL DEPARTAMENTO 2			\$ 25.270.335,00	\$ 21.235.575,00
TOTAL			\$ 28.377.692,00	\$ 23.846.800

ING. JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
Representante Legal
M.P. 08202-65566 ATL

Nombre : ING. RAFAEL GUSTAVO RODRIGUEZ MEZA
Gestor Técnico del Contrato
Matrícula No. 13202090758 BLV
Resolucion No. 006 del 04 de Febrero de 2019

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES		CÓDIGO AFINCO-FR-12
		VERSIÓN 1	PÁGINA 1 DE 1	
CONTRATO No: 410 DE 2019		PERIODO		
%		NÚMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO		
ANTICIPO	☐	TIPO PAGO: ACTA DE OBRA	☐	01 AL 30 DE MARZO DE 2019
PAGO ANTICIPADO	☐	ACTA DE INTERVENTORIA	☒	
DESEMBOLSO	☐	ACTA DE AJUSTE	☐	
		PRESTACION DE SERVICIOS	☐	
		OTRO	☐	
		CUAL?		
RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto. (Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)				
No. COMPROMISO / 82919	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No.	☐	VALOR AFECTADO \$ 20.127.363,00
No. COMPROMISO / 267019	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No.	☐	\$ 8.250.329,00
			TOTAL ACTA	\$ 28.377.692,00
NOTA: Si el recurso es No. 14, favor indicar Entidad Financiadora: _____ (BID, USAID, CAF, Etc...)				
Firma:  Nombre: RAFAEL GUSTAVO RODRÍGUEZ MEZA Matrícula No. 13242090758 BLV GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA	02	04	2019
	(Día)	(Mes)	(Año)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLÁNTICO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

ADMINISTRADOR VIAL: PROCON ING SAS

CONTRATO DE ADMÓN. VIAL N° 410 DE 2019

CARRETERA Y/O PROYECTO: SECTOR 9006 LÍMITES DE BOLIVAR - SABANALARGA - BARRANQUILLA - PR117-0103 - PR117-0684 (BARRANQUILLA). INCLUYE EL PUENTE DE LA CORDIALIDAD (L= 0.581 KM); 9006 OREJAS DEL PUENTE DE LA CORDIALIDAD (L= 2.492 KM) SECTOR 9007 PUENTE LAUREANO GÓMEZ (L= 1.705 KM); PR117-0103 (L= 1.51 KM); 9007 PUENTE LAUREANO GÓMEZ (L= 0.503 KM); PR117-0103 (L= 2.178 KM); SECTOR 9007 ACCESOS Y PUENTE OLAYA HERRERA (L= 0.562 KM) PR109-0109 - PR109-0952. 9007 PUENTES DE LA CARRETERA CARTAGENA - LOMITA ARENA - BARRANQUILLA, CIENAGA DEL TOTUMO PR174-0971-PR174-1031, TURIPANA PR177-0917-PR177-0928, CAJACOPÍ, PR178-0513-PR178-0534, PLATA MENDOZA PR179-0460-PR179-0484, PUERTO CAJANÁ PR180-0730-PR180-0742, PEAJE PR181-0618-PR181-0629, SECTOR 2702 SALAMINA - PALERMO, PR183-1505.

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2019	82919	C-2401-0800-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	41.251.648,00
2019	267019	C-2401-0800-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	Adicional 01	8.250.330,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 49.501.978,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo o Amortizado	Saldo Anticipo o por Amortizar	Saldo Registro presup. No 82919, De Fecha 30-01-2019	Saldo Registro presup. No 267019, De Fecha 07-03-2019	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	feb-19	17.751.500,00	3.372.786,00	21.124.286,00	-	-	20.127.362,00	-	21.124.286,00	28.377.692,00	-	RP-82919 (30 ENE 2019) \$41.251.648
2	mar-19	23.846.800,00	4.530.892,00	28.377.692,00	-	-	-	-	49.501.978,00	-	-	RP-267019 (19 MAR 2019) \$8.250.330
TOTALES		41.598.300,00	7.903.678,00	49.501.978,00	-	-	-	-	-	-	-	-

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

NOTAS: Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
ING. JIMMY MONTE ROYERO PENATA
Representante Legal
M.P. 08202-85566 ATL
ADMINISTRADOR VIAL

Firma
Nombre : ING. RAFAEL GUSTAVO ROMERO JUEZ
Gestor Técnico del Contrato
Matrícula No 13202-90758 BLV
Resolución No. 006 del 04 de Febrero de 2019



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-17-FR-1	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	DE	

FECHA	02	04	2019
	(Día)	(Mes)	(Año)

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA (Relacionar de manera general):

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLANTICO EN UNA LONGITUD DE 72.53 KM.
INTERVENTORIA DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, EN LOS SIGUIENTES SECTORES: SECTOR 9009 - OREJAS, ACCESOS Y PUENTE LA CORDIALIDAD; SECTOR 9007 - PUENTE LAUREANO GÓMEZ; SECTOR 90A01 - OREJAS, ACCESOS Y PUENTE OLAYA HERRERA; SECTOR 90A01, PUENTES DE LA CARRETERA CARTAGENA - LOMITA ARENA - BARRANQUILLA (PUENTE EL TOTUMO, PUENTE CASCABEL, PUENTE ARROYO DE JUAN DE ACOSTA, PUENTE TURIPANA, PUENTE CAJACOPÍ, PUENTE PLAYA MENDOZA, PUENTE CAIRAN, PUENTE PEAJE); SECTOR 2702, VIA SALAMINA - PALERMO.

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: \$ -
Valor total amortizado y/o legalizado: \$ -
Saldo por amortizar del Anticipo: \$ -

VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor básico ejecutado: \$ 41.598.300,00
Valor IVA: \$ 7.903.678,00
Valor total ejecutado del contrato: \$ 49.501.978,00

Factor Multiplicador: _____

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ACTA DE COSTOS No.	MES	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	FEB. 5 - FEB. 28 DE 2019	\$ 17.751.500,00	\$ 3.372.788	\$ 21.124.288,00
2	MARZO DE 2019	\$ 23.846.800,00	\$ 4.530.892	\$ 28.377.692,00
3				
4				
5				
6				
N. actas				
TOTALES		\$ 41.598.300,00	\$ 7.903.678	\$ 49.501.978,00

El Interventor y el Supervisor del Contrato de Interventoría deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIF-NACION.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El Gestor Técnico del Contrato No. 410 de 2019, deja constancia de que la Interventoría cumplió con el objeto del contrato de Interventoría.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

- Mediante la suscripción del Acta recibo definitivo de la Interventoría, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar al INVIAS la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicita; igualmente debe apoyar al INVIAS para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaran fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.
- El Interventor debe entregar el Informe Final de Interventoría y documentos Anexos de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Recibo Definitivo de la Interventoría.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre: JIMMY ROMERO PENATA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría - PROCON ING S.A.S
Matrícula No. 08202-65566 ATL

Firma

Nombre: RAFAEL GONZALEZ
Gestor Técnico del Contrato - Resolución No. 006 del 04 de Febrero de 2019
Matrícula No. 13202-90758 BL

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 14437266
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2019-04-02

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	PROCON ING SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	812005866	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	kr 29 54c 19	DEPARTAMENTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7110	CORREO ELECTRÓNICO	proconingsas@gmail.com	TELÉFONO	5341363
FAX	5341363	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	PRIMER APELLIDO	ROMERO	SEGUNDO APELLIDO
PRIMER NOMBRE	JIMMY	SEGUNDO NOMBRE	RAMON
			PEÑATA

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2019	Mes: 03	Año: 2019	Mes: 04	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
4		\$4.828.116		14437266

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-13877153	COMFACESAR	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1068665487	COMFACOR	30	\$828.116	0.0400000	\$33.200	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-55227016	COMBARRANQUILLA	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-11166025	COMFACOR	30	\$1.000.000	0.0400000	\$40.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2019 - 03											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTES FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTES FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
SINAFEP	1	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$0
FORVENIR	1	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$160.000
COLPENSIONES	1	\$160.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$160.000
COLFONDOS	1	\$132.500	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$132.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOT AL APORTES COT	SUBTOT AL APORTES COT	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR OBL	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S EMDISALUD	1	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$40.000	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$40.000
MEDIMAS EPS	1	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$80.000	0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	0	\$0	\$0	\$80.000	\$0	\$0	\$80.000
EPS-S MUTUAL SER	1	\$33.200	\$0	0	\$0	0	\$0	\$33.200	0	\$0	\$0	\$33.200	\$0	0	\$0	\$0	\$33.200	\$0	\$0	\$33.200
COOMEVA EPS	1	\$40.000	\$0	0	\$0	0	\$0	\$40.000	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	0	\$0	\$0	\$40.000	\$0	\$0	\$40.000

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 14436329
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2019-04-02

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7378648	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	kr 7 19B 108	DEPARTAMENTO	CORDOBA	MUNICIPIO	MONTERIA
ACTIVIDAD ECONOMICA	0090	CORREO ELECTRONICO	JROMERO1227@GMAIL.COM	TELÉFONO	53018563
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL			
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	7378648	PRIMER APELLIDO	ROMERO
PRIMER NOMBRE	JIMMY	SEGUNDO APELLIDO	PEÑATA
		SEGUNDO NOMBRE	RAMON

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2019 Mes: 03	Año: 2019 Mes: 03	Único
Nro. DE TRABAJADORES	Vir. TOTAL NÓMINA	Nro. DE RADICACIÓN
1	\$3.200.000	14436329



NIT 812.005.866-1

Administración de Mantenimiento Vial.

CTA COBRO 008-2019

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Nit. 800.215.807-2

Debe a

PROCON ING SAS
Nit. 812.005.866-1

La suma de Cuatro Millones DE Pesos M/CTE (\$ 4.00.000)

Por concepto de alquiler de dos vehiculos mayor a 1500 cc y modelo no inferior a 10 años (incluye combustible), para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

Valor total.....\$ 4.000.000

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
Representante Legal

Ing. Civil - Esp. En Vías y Transportes - Esp. En
Gestión de la Construcción

MANUEL DORIA NARVAEZ
NIT 15.034.294

PROCON ING SAS
NIT 812.005.866-1

Debe a

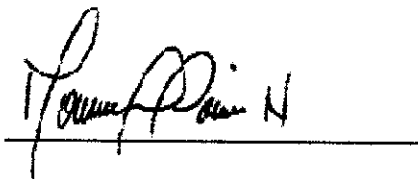
MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ
C.C 15.034.294

La suma de Cuatro Millones de Pesos M/CTE (\$ 4.000.000)

Por concepto de Alquiler de dos vehículos tipo campero PLACA HHR627 - HHR608, para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

Valor total.....\$ 4.000.000

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.



MANUEL SANTIAGO DORIA NARVAEZ
C.C 15.034.294



NIT 812.005.866-1

Administración de Mantenimiento Vial.

CTA DE COBRO 015-2019

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Nit. 800.215.807-2

Debe a

PROCON ING SAS
Nit. 812.005.866-1

La suma de Un millón setecientos veintinueve mil trescientos pesos M/CTE (\$ 1.729.300)

Por concepto de compra de insumo (pintura y disolvente), para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

Valor total.....\$ 1.729.300

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

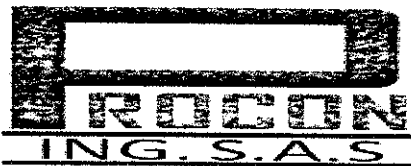
JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
Representante Legal

NIT/CC: 812005866
Nombre: PROCON ING SAS
Direccion:CLL 6 N 61-60
TELEFONO: 3823066

Vendedor CLIMACO ECHEVERRI
Fecha 12.mar./2019

REF.	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR_UND.	VR_TOTAL	I.V.A
105038	PINTURA AMARILLA PARA TRAFICO ACRILICA	Cuñet	4.0	350,000	1,400,000	19
5135	PINTURA ANTICORROSIVA	Galon	4.0	65,378	261,512	19
140479	DISOLVENTE THINER ACRILICO 1/1 PROQUIMICO	Galon	3.0	22,596	67,788	19

Parcial	SUBTOTAL	IVA	
2,057,867	1,729,300	328,567	
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS		VR. TOTAL	2,057,867
PESO:	Kg.		



NIT 812.005.866-1

Administración de Mantenimiento Vial.

CUENTA COBRO 009-2019

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nit. 800.215.807-2

Debe a

PROCON ING SAS

Nit. 812.005.866-1

La suma de Cuatrocientos Mil Pesos M/CTE (\$ 400.000)

Por concepto de Alquiler de oficina incluido servicios públicos (energía y acueducto), para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

OFICINA KR 71 No. 93 37 ofc 134

\$400.000

Valor total.....\$ 400.000

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

JIMMY RAMÓN ROMERO PEÑATA
Representante Legal

Dir. Kr 71 No. 93 - 37 ofc 134 tel: 3189240 Cel.: 313 5341363

Barranquilla - Atlántico

Email: proconingsas@gmail.com

CUENTA DE COBRO

PROCON ING SAS

Nit. 812.005.866-1

DEBE A:

ANA MILENA OCHOA SUAREZ

NIT. N° 32.770.975

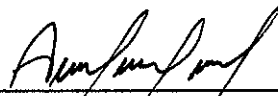
LA SUMA DE:

Cuatrocientos mil pesos MDA/CTE (400.000)

POR CONCEPTO DE:

Arrendamiento de espacio para oficina, incluye servicios públicos.

Por el mes de marzo del 2019



ANA MILENA OCHOA SUAREZ
CC N° 32.770.975 DE BARRANQUILLA
CEL: 300-2272017
REPRESENTANTE LEGAL



NIT 812.005.866-1

Administración de Mantenimiento Vial.

CTA COBRO 010-2019

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Nit. 800.215.807-2

Debe a

PROCON ING SAS
Nit. 812.005.866-1

La suma de Cincuenta Mil Pesos M/CTE (\$ 50.000)

Por concepto de Dotación de oficina, para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

Valor total.....\$ 50.000

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
Representante Legal



NIT 812.005.866-1

Administración de Mantenimiento Vial.

CTA COBRO 011-2018

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Nit. 800.215.807-2

Debe a

PROCON ING SAS
Nit. 812.005.866-1

La suma de Cincuenta Mil Pesos M/CTE (\$ 50.000)

Por concepto de Comunicación para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

Valor total.....\$ 50.000

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
Representante Legal



COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7
Carrera 88A # 24B-10 Tel: 7441818 - Bogotá, D.C.
Somos autorizados según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995
Resolución de Autorización ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005
GRANDES CONTRIBUYENTES SIN RESOLUCION 012635 de diciembre 14 de 2018
Y RETENEDORES DE IVA
Actividad económica principal 6120

Descargue aquí su factura electrónica

Fecha de Carga de Minutos: 12-Mar-2019

Período de Facturación: 12-Feb-2019 a 11-Mar-2019

Suspensión a partir de: 28-Mar-2019

Sr. JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA

Cr 7 No 19B-108 LA ENCAÑADA
SAN Pelayo / CORDOBA
Codigo Postal:

Referencia de Pago Total:

5503570259

Factura de Venta No.:

E 5271124370

Fecha de Facturación:

12-Mar-2019

A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de \$6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Apreciado Cliente: COMCEL S.A le informa que desde el 29 de Septiembre de 2018 se dio inicio a la emisión de Facturación Electrónica, en cumplimiento del Decreto 2242 de 2015 y la Resolución 0072 del 29 de Diciembre de 2017, sin perjuicio del actual envío impreso o por correo electrónico de la representación gráfica de cada factura.

Hazlo fácil desde tu celular
con App Mi Claro



Conoce saldo e información de tu factura



Consulta tus consumos y los detalles de tu plan



Compra paquetes adicionales para tu plan

¡Descárgala y regístrate ya!



La descarga de la aplicación Mi Claro consume datos de navegación. Más información en claro.com.co

Lo invitamos a realizar su pago en línea haciendo click en los botones de pago (PSE y tarjetas de crédito)



SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

Estado de Cuenta

	+		+		+		+		-		=	
1 Deuda Anterior		2 Cargos Fijos		3 Consumos		4 Otros Conceptos		5 Equipos a Crédito		6 Descuentos		Total a pagar
(0.97)		54,699.98		0.00		367.52		51,445.99		0.00		106,512.52

Impuestos IVA: 8,702.33 Consumo: 563.40 * La tasa de Interés moratorio es del 29.55% Impuestos* = Incluye el IVA y el impuesto al consumo para servicios de voz.



(415)7707175320010(8020)5503570259(3902)10651252

☐ Marque esta casilla para cancelar el total de su factura (Servicio, Servicios Suplementarios y Equipo)

Forma de Pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ Tarjeta Crédito ☐

Cheque N° Cód. del Banco Total a pagar

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo 106,512.52



Sr. JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA

Referencia de Pago:

5503570259

No. de Identificación:

CC.: 7378648

Número Celular:

3135341363

Factura de Venta No.:

E 5271124370

Fecha de Facturación:

12-Mar-2019



Pague Antes de

26-Mar-2019

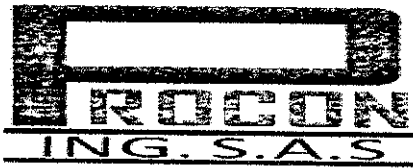


Total a Pagar

106,512.52

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente periodo de facturación.

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE EMISIÓN No. 4876201051315 DE 14-03-2018 PRECIO E INTERVALO No. 5236612387 AL 5236620000 CUIE= 65455478118545651525477661142351401



NIT 812.005.866-1

Administración de Mantenimiento Vial.

CTA COBRO 012-2019

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Nit. 800.215.807-2

Debe a

PROCON ING SAS
Nit. 812.005.866-1

La suma de Cincuenta Mil Pesos M/CTE (\$ 50.000)

Por concepto de Papelería, diskettes, USB, ediciones informes, fotocopias, fotografías, etc., para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

Valor total.....\$ 50.000

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
Representante Legal

PAPELERIA LOS DIBUJANTES LTDA.
NIT: 890110804-6
CR 65 88 26 - 373 32 15
Formulario:18762007403682 de 2018/03/16
----205000 HASTA 400000
FACTURA DE VENTA No:- 241832
Concepto: 000 Caja No. : 001
Cajero : 002 - LUZ OROZCO
Fecha (AAAA/MM/DD): 2019.03.05 - 10:12

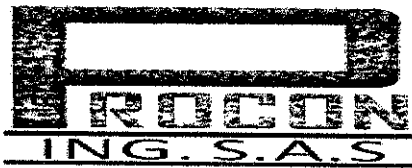
Cliente: PROCON ING SAS
Cedula/Nit: 812005866-5

Descripción	Cant.	Valor
7702148000043		
RESMA CARTA REPROGRA	2.00	18,992.00
3154145404005		
RECARGA EPS	2.00	63,530.00
=====		
Total Bruto	:	82,522.00
I.V.A.	:	15,678.00
=====		
TOTAL NETO	:	98,200.00
TOTAL RECIBIDO	:	100,000.00
DEVOLUCION	:	800.00

*** FORMA DE PAGO ***

Efectivo	:	100,000.00
Tarjeta Debito	:	0.00
Tarjeta Credito	:	0.00
Cheque	:	0.00

** GRACIAS POR SU COMPRA **



NIT 812.005.866-1

Administración de Mantenimiento Vial.

CTA DE COBRO 013-2019

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Nit. 800.215.807-2

Debe a

PROCON ING SAS
Nit. 812.005.866-1

La suma de Doscientos Mil Pesos M/CTE (\$ 200.000)

Por concepto de Capacitación de Microempresas, para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

Valor total.....\$ 200.000

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
Representante Legal



NIT 812.005.866-1

Administración de Mantenimiento Vial.

CTA DE COBRO 014-2019

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Nit. 800.215.807-2

Debe a

PROCON ING SAS
Nit. 812.005.866-1

La suma de Ochenta y siete mil quinientos pesos M/CTE (\$ 87.500)

Por concepto de Peajes, para el contrato No. 410 de 2019, cuyo objeto es la ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL ATLÁNTICO, mes de marzo de 2019.

Valor total.....\$ 87.500

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de abril de 2019.

JIMMY RAMON ROMERO PEÑATA
Representante Legal

RELACION DE PEAJES

FECHA	PEAJE	VALOR
01/03/2019	PEAJE PAPIROS	4800
02/03/2019	PEAJE GALAPA	8500
02/03/2019	PEAJE GALAPA	8500
06/03/2019	PEAJE PAPIROS	4800
08/03/2019	PEAJE PAPIROS	4800
12/03/2019	PEAJE PAPIROS	4800
20/03/2019	PEAJE PUERTO COLOMBIA	11300
22/03/2019	PEAJE PUERTO COLOMBIA	11300
22/03/2019	PEAJE PUERTO COLOMBIA	11300
29/03/2019	PEAJE PUERTO COLOMBIA	11300
29/03/2019	PEAJE PUERTO COLOMBIA	11300
		<hr/>
		92700

FIDUC/BIA SA 830.054.539-0 C/TRATO 0113-97
CONCESION CARRETERA C/GENA-B/QUILLA R-90A
PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha :22/03/2019 12:41:09
Tiquete :PTJ-PT002-PAR-AUTOS-1745281
Cliente :Particular
Categoria :AUTOS Valor: \$11300
Carril :2 Cabina 1 Sentido: A
Usuario :BA1

Evite sanciones pague su peaje
Tel Emergencias 315-7210245
Movistar #212 Claro #211 Tigo #211
www.consorcioviaaalmar.co

FIDUC/BIA SA 830.054.539-0 C/TRATO 0113-97
CONCESION CARRETERA C/GENA-B/QUILLA R-90A
PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha :22/03/2019 08:58:08
Tiquete :PTJ-PT007-PAR-AUTOS-284706
Cliente :Particular
Categoria :AUTOS Valor: \$11300
Carril :7 Cabina 1 Sentido: B
Usuario :CSA

Evite sanciones pague su peaje
Tel Emergencias 315-7210245
Movistar #212 Claro #211 Tigo #211
www.consorcioviaaalmar.co

FIDUC/BIA SA 830.054.539-0 C/TRATO 0113-97
CONCESION CARRETERA C/GENA-B/QUILLA R-90A
PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha :29/03/2019 16:49:50
Tiquete :PTJ-PT008-PAR-AUTOS-1365334
Cliente :Particular
Categoria :AUTOS Valor: \$11300
Carril :8 Cabina 1 Sentido: B
Usuario :YRH

Evite sanciones pague su peaje
Tel Emergencias 315-7210245
Movistar #212 Claro #211 Tigo #211
www.consorcioviaaalmar.co

FIDUC/BIA SA 830.054.539-0 C/TRATO 0113-97
CONCESION CARRETERA C/GENA-B/QUILLA R-90A
PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha :29/03/2019 18:40:18
Tiquete :PTJ-PT002-PAR-AUTOS-1752879
Cliente :Particular
Categoria :AUTOS Valor: \$11300
Carril :2 Cabina 1 Sentido: A
Usuario :BA1

Evite sanciones pague su peaje
Tel Emergencias 315-7210245
Movistar #212 Claro #211 Tigo #211
www.consorcioviaaalmar.co

FIDUC/BIA SA 830.054.539-0 C/TRATO 0113-97
CONCESION CARRETERA C/GENA-B/QUILLA R-90A
PEAJE PAPIROS

Fecha :06/03/2019 11:29:10
Tiquete :PPA-PPA21-PAR-AUTOS-069672
Cliente :Particular
Categoria :AUTOS Valor: \$4800
Carril :2 CABINA 1 Sentido: A
Usuario :GSH

Evite sanciones pague su peaje
Tel Emergencias 315-7210245
Movistar #212 Claro #211 Tigo #211
www.consorcioviaaalmar.co

FIDUC/BIA SA 830.054.539-0 C/TRATO 0113-97
CONCESION CARRETERA C/GENA-B/QUILLA R-90A
PEAJE PAPIROS

Fecha :06/03/2019 14:25:53
Tiquete :PPA-PPA11-PAR-AUTOS-071705
Cliente :Particular
Categoria :AUTOS Valor: \$4800
Carril :1 CABINA 1 Sentido: A
Usuario :YBM

Evite sanciones pague su peaje
Tel Emergencias 315-7210245
Movistar #212 Claro #211 Tigo #211
www.consorcioviaaalmar.co

FIDUCIARIA SA 830.054.539-0 C/TRATO 0113-97
CONCESION CARRETERA C/GENA-B/QUILLA R-90A
PEAJE PAPIROS

Fecha :08/03/2019 15:16:48
Tiquete :PPA-PPA21-PAR-AUTOS-967623
Cliente :Particular
Categoria :AUTOS Valor: \$4800
Carril :2 CABINA 1 Sentido: A
Usuario :SAM

Evite sanciones pague su peaje
Tel Emergencias 315-7210245
Movistar #212 Claro #211 Tigo #211
www.consortioviaalmar.co

FIDUCIARIA SA 830.054.539-0 C/TRATO 0113-97
CONCESION CARRETERA C/GENA-B/QUILLA R-90A
PEAJE PAPIROS

Fecha :01/03/2019 08:10:48
Tiquete :PA-PPA11-PAR-AUTOS-968722
Cliente :Particular
Categoria :AUTOS Valor: \$4800
Carril :1 CABINA 1 Sentido: A
Usuario :SAM

Evite sanciones pague su peaje
Tel Emergencias 315-7210245
Movistar #212 Claro #211 Tigo #211
www.consortioviaalmar.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9



Fideicomiso NIT 830.055.897-7
Concesión Vial Autopistas del Sol S.A.S
Contrato de Concesión No. 008-07

BOLETERÍA MANUAL

No. 17944

CATEGORÍA CAT I

VALOR \$ \$8.500

02 MAR 2019
GALAPA

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

ANI

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GOBIERNO DE COLOMBIA

PEAJE GALAPA

Marzo 2 2019 12:48:13
Categoria: I

Pago: \$8500

No: 01 A10003083101

SENTIDO: CARTAGENA-BARRANQUILLA

EFFECTIVO

Carril: 04

FIDUC/BIA SA 830.054.539-0 C/ RATO 0/13-97

CONCESTION JARRETERA C/GENA-B/INILLA 1-90A

PEAJE PUERTO COLOMBIA

Fecha :20/03/2019 21:05:14

Tiquete :PT0-PT001-PAR-AUTOS-1328138

Cliente :Particular

Categoria :AUTOS Valor: 811200

Carri1 :1 Cabina 1 :1 Lib: A

Usuario :000

Evite sanciones pague el peaje

Te Emergencias 315-7010245

Movistar #212 Claro #211 Tigo #211

www.consortioviadoma.co



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ATLANTICO**

**ADMINISTRADOR DE MANTENIMIENTO VIAL
GRUPO No.1
PROCON ING. S.A.S**

CAPACITACIÓN No. 2

TEMA: "TRABAJO EN EQUIPO"

CONFERENCISTA: LAURA VANESA MUÑOZ CUENTAS

LUGAR: SABANALARGA

FECHA: MARZO 30 DE 2019

HORA: 09 :00 AM

MARZO DE 2019

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ADMINISTRACIÓN DE MANTENIMIENTO VIAL - GRUPO Nº 1
DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLANTICO
PROCON ING. S.A.S

CAPACITACIÓN A MICROEMPRESAS DE MANTENIMIENTO VIAL

No. 2

TEMA: "TRABAJO EN EQUIPO"

CONFERENCISTA: LAURA VANESA MUÑOZ CONTRERAS

FECHA: MARZO 30 DE 2019



CONFERENCIA

TRABAJO EN EQUIPO

**POR: LAURA VANESA MUÑOZ
CUENTAS**

SABANALARGA – ATLANTICO

FEBRERO DE 2019

Trabajo en equipo



Símbolo de compañerismo y trabajo en equipo.

Una de las condiciones de trabajo de tipo psicológico que más influye en los trabajadores de forma positiva es aquella que permite que haya compañerismo y **trabajo en equipo** porque el trabajo en equipo puede dar muy buenos resultados; ya que normalmente genera entusiasmo para que el resultado sea satisfactorio en las tareas encomendadas.

Las empresas que fomentan entre los trabajadores un ambiente de armonía obtienen resultados beneficiosos. La empresa en efectividad y los trabajadores en sus relaciones sociales. El compañerismo se logra cuando hay trabajo y amistad.

En los equipos de trabajo, se elaboran unas reglas, que se deben respetar por todos los miembros del grupo. Son reglas de comportamiento establecidas por los miembros del equipo. Estas reglas proporcionan a cada individuo una base para predecir el comportamiento de los demás y preparar una respuesta apropiada. Incluyen los procedimientos empleados para interactuar con los demás. La función de las normas en un grupo es regular su situación como unidad organizada, así como las funciones de los miembros individuales.

La fuerza que integra al grupo y su cohesión se expresa en la solidaridad y el sentido de pertenencia al grupo que manifiestan sus componentes. Cuanto más cohesión existe, más probable es que el grupo comparta valores, actitudes y normas de conducta comunes.

El trabajar en equipo resulta provechoso no solo para una persona sino para todo el equipo involucrado. Nos traerá más satisfacción y nos hará más sociables, también nos enseñará a respetar las ideas de los demás y ayudar a los compañeros si es que necesitan nuestra ayuda.

Ventajas del trabajo en equipo

Entre las ventajas esenciales que presentan el compañerismo y el trabajo en equipo, tanto para los individuos como para las organizaciones, se encuentran:

Para los individuos

- Se trabaja con menos tensión al compartir los trabajos más duros y difíciles.
- Se comparte la responsabilidad al buscar soluciones desde diferentes puntos de vista.
- Es más gratificante por ser partícipe del trabajo bien hecho.
- Se comparten los incentivos económicos y reconocimientos profesionales.
- Puede influirse mejor en los demás ante las soluciones individuales que cada individuo tenga.
- Se experimenta de forma más positiva la sensación de un trabajo bien hecho.
- Las decisiones que se toman con la participación de todo el equipo tienen mayor aceptación que las decisiones tomadas por un solo individuo.
- Se dispone de más información que cualquiera de sus miembros en forma separada.
- El trabajo en grupo permite distintos puntos de vista a la hora de tomar una decisión. Esto enriquece el trabajo y minimiza las frustraciones.
- Podemos intercambiar opiniones respetando las ideas de los demás:
- Logra una mayor integración entre las personas para poder conocer las aptitudes de los integrantes.

Para las empresas y organizaciones

- Aumenta la calidad del trabajo al tomarse las decisiones por consenso.
- Se fortalece el espíritu colectivista y el compromiso con la organización.
- Se reducen los tiempos en las investigaciones al aportar y discutir en grupo las soluciones.
- Disminuyen los gastos institucionales.
- Existe un mayor conocimiento e información.
- Surgen nuevas formas de abordar un problema.
- Se comprenden mejor las decisiones.
- Son más diversos los puntos de vista.
- Hay una mayor aceptación de las soluciones.